



CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITO PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La suscrita Representante Legal de la FUNDACION ONE SELF "UNO MISMO" Nit: 901.312.320-1 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICA

- 1- Que la **FUNDACION ONE SELF "UNO MISMO" Nit: 901.312.320-1** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el estatuto tributario y sus decretos reglamentarios para permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta y Complementarios.
- 2- Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **FUNDACION ONE SELF "UNO MISMO" Nit: 901.312.320-1**

La presente certificación se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los 27 días de junio del 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

EDILSON LASSO ORDONEZ
CC. 16.930.623

Representante Legal
Fundación One Self "Uno Mismo"